

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS A SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS	Número ID	INF. EJEC. 02-10
	Fecha	31.05.2010

I. ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2010, se efectuó la revisión de los Fondos Transferidos desde el Gobierno Regional de la Región de Los Ríos a la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura XIV Región, en el marco de los siguientes Programas:

- a) Plan de Capacitación para la Forestación Regional, que consiste en emplear y capacitar a obreros agrícolas, ejecutando la forestación. El monto asignado es \$167.000.000, (Ciento sesenta y siete millones de pesos), con una duración de 4 meses, y plazo de ejecución final según convenio al 31 de diciembre de 2009.
- b) Mejoramiento de la Trazabilidad y del Status Sanitario del Ganado Bovino de la Región de Los Ríos, este programa consiste en identificar cada bovino con un dispositivo de identificación individual (DIIO), tomar una muestra de pelo de cada animal identificado y una muestra de sangre en caso de ser bovino susceptible a brucelosis. Todo este procedimiento es de carácter gratuito para el agricultor beneficiado. El monto asignado es \$ 711.807.420 (Setecientos once millones ochocientos siete mil cuatrocientos veinte pesos), con plazo de ejecución de noviembre de 2008 a marzo de 2010.

II. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Proceso Transferencia de Fondos a Seremi Región de los Ríos.

III. ALCANCE

100% de los fondos transferidos a la Subsecretaría, aplicados en los productos establecidos en los Convenios de Transferencia de recursos desde el Gobierno Regional. Periodo definido: enero a diciembre de 2009 y enero a abril 2010.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo recibido para la ejecución de un Programa.

V. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

1. En revisión efectuada a los Convenios suscritos, se detectó deficiencias en su formulación, que generan dificultades e indeterminaciones al momento de su ejecución, tales como:
 - Falta establecer contrapartes técnicas, que permitan determinar las funciones y responsabilidades.
 - No se señala la obligatoriedad de informar periódicamente al mandante respecto a la ejecución técnica del programa.
 - No se establece procedimiento para realizar modificaciones al convenio.

- Los Convenios no identifican el destino y propiedad de los bienes no fungibles adquiridos en el marco del Programa, como tampoco de los productos que se generen con estos recursos.
- 2. Se observa un incumplimiento en la aplicación de los recursos del Programa Plan de Capacitación Forestal, lo cual se evidencia en que a la fecha solamente se han aplicado recursos en gastos operacionales y no en los objetivos del programa.
- 3. En los contratos de personal a honorarios a suma alzada, para la coordinación y desarrollo de los respectivos Programas, se impone la obligación de cumplir una jornada de 44 horas semanales, sin embargo, se verificó que no existen registros que permitan validar el cumplimiento de dicha cláusula.
- 4. Respecto a la ejecución del Programa Mejoramiento de la Trazabilidad y del Status Sanitario del Ganado Bovino, se observan debilidades en el control del cumplimiento de las cláusulas establecidas en el Convenio Asimismo, no se evidencia un monitoreo de los plazos definidos en el Convenio, verificándose que en el mes de febrero del 2009 no se remitió al Gobierno Regional, la rendición financiera mensual, por un monto de \$1.601.145, requisito establecido en el convenio suscrito.
- 5. Se observan debilidades en el control financiero del Programa Mejoramiento de la Trazabilidad y del Status Sanitario del Ganado Bovino, dado que en el Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE), en el mes de enero del 2009 se recepciona y registra una transferencia electrónica desde el nivel central que corresponde a recursos para Viáticos (Gasto Operacional) en la cuenta corriente exclusiva del Programa en comento, lo que no se detectó sino hasta el mes de octubre del 2009, cuando fue regularizada.
- 6. No se dispone de registros actualizados de los bienes adquiridos con recursos del Programa Mejoramiento de la Trazabilidad y del Status Sanitario del Ganado Bovino.
- 7. No se encuentran evidenciados en medios de verificación que permitan sustentar ante el órgano mandante, las actividades de supervisión desarrolladas.

VI. CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO

De acuerdo a los procedimientos de auditoría se puede concluir que existe integridad de los recursos transferidos desde el Gobierno Regional a la Seremi de Agricultura Región de los Ríos en ambos Programas.

Los principales problemas detectados se originan en falta de especificación de los Convenios en cuanto a la designación de contrapartes e instancias de seguimiento y control de la ejecución de los Programas encomendados.

En el Programa “Plan de Capacitación para la Forestación en la Región de los Ríos”, se detectaron debilidades en la ejecución, particularmente en cuanto a la oportunidad de aplicación, lo que podría llevar incluso a una reformulación del programa inicial, dadas las debilidades observadas en su diagnóstico.

Se sugiere reforzar los controles internos en todas las etapas del desarrollo de los Programas, debido a que podrían derivarse en incumplimientos graves de los convenios suscritos y afectar directamente la imagen Institucional.

En relación a los procesos operativos y administrativos, éstos deberían ser revisados tanto en el nivel central como en la región, asegurando que la información entregada a los organismos mandantes sea confiable, íntegra y oportuna.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Uberlinda Rosales G.	Nombre : Mabel González O.	Nombre: Mabel González O.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 26.05.2010	Fecha: 28.05.2010	Fecha: 31.05.2010